



Nit. 892.000.757-3

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS

Consejo Electoral

Villavicencio, 05 de diciembre de 2023

LISTA DE CANDIDATOS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO ELECTORAL, CONFORME LA RESOLUCIÓN RECTORAL 2474 DE 2023, CONVOCATORIA DE ELECCIÓN DE REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES CON PROYECTOS VIGENTES EN LA OFICINA DE PROYECCIÓN SOCIAL ANTE EL CONSEJO INSTITUCIONAL DE PROYECCIÓN SOCIAL.

Dando cumplimiento a las determinaciones normativas que el Acuerdo Superior 004 de 2006 dispone y en concordancia con las estipulaciones de la Resolución Rectoral 2474 de 2023 "por medio de la cual se convoca a los profesores con proyectos vigentes en la Oficina de Proyección Social, con el propósito que elijan su representante ante el Consejo Institucional de Proyección Social", el Consejo Electoral se permite informar, que en sesión realizada el 05 de diciembre de 2023 se verificaron y revisaron los requisitos de aquellos aspirantes inscritos, obteniendo el siguiente resultado a saber:

NOMBRES Y APELLIDOS	No. CEDULA	VERIFICACIÓN
ARTURO ALEXANDER CASTRO GALVIS	91.521.998	CUMPLE

De tal forma, el Consejo Electoral se permite **AUTORIZAR** la candidatura en mención con el objetivo de continuar con el proceso de convocatoria en curso y las etapas que el calendario electoral dispone.

Se deja constancia expresa que la presente se expide de conformidad con la información dispuesta en el acta de reunión del Consejo Electoral de fecha 5 de diciembre de 2023.


ANDREA ROMERO MARTÍN

Asesora Jurídica
Presidenta Consejo Electoral (Del)
Resolución Rectoral 1658 de 2021
Universidad de los Llanos.



Kilómetro 12

Unillanos: Cualificación académica y acción social

Email: juridica@unillanos.edu.co

convenios@unillanos.edu.co

notificacionesjudiciales@unillanos.edu.co

Vía a Puerto López, Vereda Barcelona

Conmutador 6616800 Ext. 110

Villavicencio, Meta Colombia